



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2021



1º de noviembre de 2021 Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

VISTO:

La solicitud formulada por el Señor **RIZZOLI ALEJANDRO HORACIO, DNI. 29.659.022**, en el marco del expediente 1.861-Letra R (Alc.1) mediante la cual tramita la modificación por el rubro **Despensa anexo Maxikiosco** respecto a la habilitación municipal comercial que ya fuera otorgada por Decreto Municipal 1.984/2018 como "Kiosco" de local sito en calle Pedro N. Rojas N° 459 de esta ciudad, y

CONSIDERANDO:

Que el peticionante ha cumplimentado las exigencias establecidas en las Ordenanzas Nro. 1.022 y 2.909, reglamentaria de tales habilitaciones, por cuanto se hallan reunidos los recaudos legales y formales para proceder a dictar el acto administrativo pertinente, de acuerdo al informe de la Dirección de Economía Municipal,

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS

FACULTADES QUE LE SON PROPIAS

DECRETA

ARTÍCULO 1º.- **Modifícase** la denominación del rubro de la habilitación de local comercial otorgada por Decreto Municipal 1.984/2018, propiedad del Señor **RIZZOLI ALEJANDRO HORACIO, DNI. 29.659.022**, sito en calle Pedro N. Rojas N° 459 de esta ciudad, en el cual a partir de la fecha se desarrollará la actividad "**Despensa anexo Maxikiosco**", por cuanto ha formalizado las exigencias determinadas por las Ordenanzas N° 1.022 y 2909, reglamentarias de tales habilitaciones, y teniendo en cuenta los actuados en Expediente 1.861-R e informe favorable emitido por la Dirección de Economía.

ARTICULO 2º.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N° ...2.186

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte